

13 junio 2008

LA AGENDA DE LA HAYA SOBRE LA DIPLOMACIA DE LAS CIUDADES

Formulada durante la Primera Conferencia Mundial sobre la Diplomacia de las Ciudades, El Rol de los Gobiernos Locales en la Prevención de Conflictos, la Construcción de la Paz y la Reconstrucción Posterior al Conflicto, organizada por la CGLU, la ciudad de La Haya y la Asociación de Municipios de Los Países Bajos (VNG), en estrecha colaboración con la ciudad y la Diputació de Barcelona y la Coordinación Italiana de Autoridades Locales por la Paz y los Derechos Humanos en el Palacio de la Paz en La Haya del 11 al 13 de Junio de 2008.

Nosotros, los participantes, en la víspera de 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Convencidos de que es nuestra preocupación común prevenir y eliminar los conflictos violentos, proteger los Derechos Humanos y lograr la paz y la justicia.

Preocupados por la amenaza constante que los conflictos violentos suponen para la seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos, recordando que en la última década más de 15 millones de personas han perdido la vida en conflictos y 40 millones se han visto obligados a abandonar sus hogares.

Preocupados con el aumento del extremismo en nuestras sociedades, de la intolerancia y tensiones entre y en el sí de comunidades de diferentes culturas, etnias, religiones y tradiciones, que con frecuencia se convierten en fuente de conflicto.

Sintiendo la necesidad de actuar de acuerdo con las llamadas de los gobiernos locales enfrentándose a situaciones violentas de conflicto y de ayudarles en sus esfuerzos por obtener un ambiente pacífico en que los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente para todos los ciudadanos se respeten y de demostrar solidaridad con las personas que trabajan en tales situaciones.

Creando que es el deber de los gobiernos locales de trabajar por la paz, la libertad, la democracia y la prosperidad y al hacerlo contribuir así a la agenda internacional de desarrollo y construcción de la paz; creemos que los gobiernos locales, la capa de gobierno más cercano al pueblo, pueden identificar las necesidades de sus ciudadanos y están en una posición única para responder a ellas necesidades en los tiempos de conflictos.

Siendo concientes de la naturaleza cambiante de los conflictos, hecho que plantea a los gobiernos locales la responsabilidad de asegurar el bienestar de sus ciudadanos, y que el desarrollo sostenible pueda contribuir a la solución de un conflicto sin importar su origen (económico, político, religioso y cultural).

Definiendo la diplomacia de las ciudades como la herramienta de los gobiernos locales y sus asociaciones en la promoción de la cohesión social, la prevención y solución de conflictos, la reconstrucción posterior al conflicto con el objetivo de crear un ambiente estable en el que los ciudadanos puedan vivir juntos y en paz, democracia y prosperidad.

Enfatizando la importancia de la descentralización efectiva y la autonomía del gobierno local como condición para que los gobiernos locales jueguen su papel en la construcción de la paz.

Considerando que el establecimiento de la paz es inseparable de la participación activa de las mujeres en el gobierno y la gestión de las ciudades.

Afirmando que los gobiernos locales y sus asociaciones trabajarán cuando sea posible, de forma conjunta, con sociedades en un múltiple nivel, con los gobiernos centrales, instituciones gubernamentales internacionales y organizaciones de la sociedad civil para contribuir a los procesos de paz.

Recordando el compromiso de los gobiernos locales expresado en la Declaración Final del Congreso de la CGLU "*las ciudades cambiantes están impulsando nuestro mundo*" (Jeju, Octubre 2007), tomando nota particularmente de la siguiente declaración 'Apoyamos la iniciativa de la campaña de los Alcaldes para la Paz que realiza acciones de lobby en la comunidad internacional para que renuncie a las armas de destrucción masiva. Le pedimos a los estados nacionales y grupos armados que dejen de considerar a las ciudades como objetivos militares'.

Reafirmando el compromiso expresado en la Declaración Final arriba mencionada para promover todos los Derechos Humanos y el respeto a la diversidad en nuestras ciudades y territorios como cimiento para la paz y el desarrollo.

Consideramos que:

*** Se requiere un esfuerzo común para lograr la paz, la justicia y la seguridad humana**

La Cumbre Mundial de las Naciones Unidas acordó en el 2005, por primera vez, que los estados tienen una responsabilidad primordial de proteger a sus poblaciones y que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de actuar cuando estos gobiernos fallan en proteger a los más vulnerables (entre nosotros). Sin embargo, enormes retos humanos tales como la falta de alimento y agua potable, los cambio climático, la pobreza, las migraciones y el buen gobierno de la diversidad cultural, religiosa y étnica requieren urgentemente mayor capacidad para evitar los conflictos y para actuar conjuntamente para lograr la paz y la justicia. En este esfuerzo es necesaria la participación de todos los implicados.

*** El rol de los gobiernos locales no ha sido reconocido y apoyado suficientemente**

El rol de los gobiernos locales y sus asociaciones nacionales en la prevención de conflictos, resolución posterior al conflicto y la construcción de la paz no se ha reconocido y apoyado suficientemente en la toma de decisiones nacional e internacional, las estrategias de intervención y la investigación. Sin duda los gobiernos locales se enfrentan a los efectos negativos en las vidas y el bienestar de sus ciudadanos debido a los conflictos étnicos, religiosos o sociales. En muchos lugares, los gobiernos locales, en estrecha cooperación con las organizaciones locales, juegan un papel crucial en la prevención de conflictos, en la construcción de enlaces de entendimiento después de conflictos y en la promoción de un ambiente pacífico. Dado que es la esfera gubernamental más cercana a la ciudadanía, están en una posición única para contribuir a la prevención y resolución de conflictos. Desafortunadamente, ocasionalmente los gobiernos locales también utilizan esta posición para agravar los conflictos, entorpecer la reconstrucción posterior al conflicto y las iniciativas de construcción de la paz. Las políticas serias para la prevención de conflictos y las estrategias de intervención para la paz deberían valorar mucho más la posición crucial de los gobiernos locales en este campo.

*** La Diplomacia de las Ciudades puede contribuir a la prevención y resolución de conflictos violentos**

Por eso la organización mundial de gobiernos locales y ciudades (CGLU) ha identificado este rol de los gobiernos locales en la construcción de la paz como una de sus prioridades principales desde la creación de su nueva organización en el 2003, estableciendo un Comité sobre la Diplomacia de las Ciudades. El Comité sobre la Diplomacia de las Ciudades concluyó que las acciones de los gobiernos locales y el compromiso de los líderes locales con la toma de decisiones de forma democrática y transparente puede contribuir significativamente a la prevención y resolución de conflictos violentos. Adicionalmente, los gobiernos locales fuera del

área de conflicto tienen importantes posibilidades para ayudar a los gobiernos locales en las áreas de conflicto a hacer frente al conflicto y a las situaciones posteriores al conflicto. Se decidió que un primer congreso internacional sobre este asunto debería ser organizado para conseguir entender mejor las actividades prácticas de los gobiernos locales en la construcción de la paz y así definir una agenda de políticas bien cimentada para el trabajo que CGLU puede llevar a cabo en este ámbito. Se han realizado reuniones para este congreso en Perugia (otoño del 2006) y Barcelona que fueron muy inspiradoras; éstas fueron organizadas por la Coordinación Italiana de Autoridades Locales para la Paz y los Derechos Humanos; y en Barcelona (otoño del 2007), fueron organizadas por la Ciudad y la Diputación de Barcelona. . Quedó claro que la atención al rol de los gobiernos locales en la resolución de conflictos aun se encuentra en sus inicios. Sin embargo, una mayor participación de los gobiernos locales en la construcción de la paz es indispensable para poder lograr políticas más efectivas en este campo.

Proponemos, como resultado de este Primer Congreso Mundial respecto la Diplomacia de las Ciudades implementar conjuntamente una serie de actividades como se describe en la siguiente agenda:

1. Desarrollar las Iniciativas de los gobiernos locales para Construcción de la Paz

Por un lado, debemos mejorar nuestros conocimientos sobre las estrategias que los gobiernos locales han desarrollado en la construcción de la paz para que de esta manera los gobiernos locales que se enfrenten a conflictos puedan implementar mejores políticas. Por otro lado, alentaremos fuertemente a los gobiernos locales y sus asociaciones nacionales a implicarse en la prevención de conflictos y a fortalecer nuestra red internacional de gobiernos locales y asociaciones nacionales comprometidas con estos esfuerzos.

Acciones concretas recomendadas:

- Se les debe pedir a los políticos locales que acepten su responsabilidad y usen su liderazgo local para participar en las iniciativas de construcción de la paz; se debe estimular a los gobiernos locales a desarrollar proyectos en este campo y a movilizar recursos para ello.
- Debe crearse un grupo sólido de políticos locales y funcionarios dispuestos a participar en actividades relacionadas con la construcción de la paz, registrando en bases de datos accesibles administradas por las asociaciones nacionales de gobiernos locales.
- El Comité de Diplomacia de las Ciudades del CGLU debe de ayudar a los gobiernos locales en áreas de conflicto llamando la atención del público nacional e internacional en relación a su situación específica a través de iniciativas concretas.
- CGLU y sus miembros deben buscar activamente la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales que estén haciendo esfuerzos por lograr la paz y que estén relacionadas con el gobierno local.
- CGLU debe ser habilitada para incrementar su personal que esté trabajando en la construcción de la paz y la reconstrucción post conflicto.

2. Obtener mayor reconocimiento para el rol de los gobiernos locales en la construcción de la paz

CGLU buscará activamente comunicación con otros niveles de gobierno y promoverá acciones conjuntas entre gobiernos nacionales e internacionales y los gobiernos locales en cuanto a operaciones de construcción de paz. Es necesario adoptar estrategias multi-nivel para llevar a cabo iniciativas de construcción de paz que sean más efectivas.

Acciones concretas recomendadas:

- CGLU y sus miembros deben pedir a los gobiernos nacionales e instituciones multilaterales que aseguren que atenderán a las sugerencias de los gobiernos locales

en la definición de las estrategias de intervenciones de paz, así como incluir a los gobiernos locales en las intervenciones de reconstrucción posteriores al conflicto y en las iniciativas de construcción de la paz.

- CGLU debe de trabajar sobre el desarrollo de un Memorandum de Entendimiento con las instituciones internacionales de gobierno en base a una visión común de la diplomacia de las ciudades. Tal Memorandum ya se acordó con la Iniciativa de las Naciones Unidas de la Alianza de Civilizaciones. En base a ello, parece posible establecer vínculos con:
 - El Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa;
 - El Comité de las Regiones de la Unión Europea
 - La Comisión para la Construcción de la Paz de las Naciones Unidas;
 - El Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas;
 - El Buró de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD;
 - El Grupo de Países Frágiles y Afectados por Conflictos del Banco Mundial. ?
- Vemos con beneplácito la iniciativa del Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa de desarrollar una Carta Europea sobre la Diplomacia de las Ciudades e investigar la posibilidad de crear un fondo para la diplomacia de las ciudades. Se recomienda a la CGLU trabajar en una Carta Mundial sobre Diplomacia de las Ciudades.
- CGLU y sus miembros deben llevar a cabo acciones de lobby ante los gobiernos nacionales y las instituciones internacionales para que apoyen financieramente las iniciativas de paz de los gobiernos locales.
- Se debe pedir a la comunidad internacional que involucre a las organizaciones de gobiernos locales en las operaciones de construcción de la paz para asegurar la pertinencia y participación de los gobiernos locales. Se le pide a la comunidad internacional que apoye el desarrollo de las capacidades de estas estructuras en caso de que sea necesario. La creación de nuevas estructuras debe ser la excepción y debe ser en respuesta a necesidades concretas.
- Se debe alentar a la CGLU a ofrecer su participación y apoyo a la comunidad de donantes en cuanto nuevas estrategias de intervención para la paz se visualicen; también debe de recomendar la participación de miembros individuales que tengan experiencia en el campo de la reconstrucción post conflicto.

3. Mejorar la calidad de la Diplomacia de las Ciudades

CGLU contribuirá a la mejora de la calidad de la participación de los gobiernos locales y sus asociaciones en los programas de construcción de la paz mediante, entre otras cosas, el estímulo a la investigación en el campo de la diplomacia de las ciudades y la diseminación de buenas prácticas y experiencias acumuladas por sus miembros en este campo.

Acciones concretas recomendadas:

- El sitio de la Web de CGLU debe suministrar datos de las investigaciones y las buenas prácticas de los miembros que pueden utilizar los gobiernos locales involucrados en proyectos y programas en este campo.
- Se debe apoyar el desarrollo de programas de formación y documentación adecuada para los líderes locales y personal de los gobiernos locales y sus asociaciones con el fin de mejorar la calidad de las acciones de la diplomacia de las ciudades.
- Se exhorta a CGLU y sus miembros a buscar activamente la cooperación con universidades e institutos de investigación para llevar a cabo investigaciones sobre el rol de los gobiernos locales en la resolución de conflictos y la construcción de la paz.
- CGLU se debe comprometer a la promoción de la participación de las mujeres en las actividades apoyadas por los gobiernos locales relacionadas con la construcción de la paz.

4. La promoción de la cultura de paz

CGLU estimulará el desarrollo de iniciativas de los gobiernos locales para promover una cultura de paz en sus propios municipios. Una cultura de paz tiene dos dimensiones: elevar la concientización de sus ciudadanos respecto a la importancia de la construcción de la paz en situaciones de conflicto y la promoción de los derechos humanos y las relaciones armoniosas dentro de sus propias comunidades. Esto implicará una buena revisión general de los diferentes instrumentos que los gobiernos locales pudieran adoptar para contribuir a la paz.

Acciones concretas recomendadas:

- Basado en los resultados del Congreso de la Diplomacia de las Ciudades, la 'Plantilla para una Ciudad de la Paz' debe ser adoptada, lo que ayudará a los gobiernos locales a tomar decisiones informadas sobre cómo quieren promover la paz, los derechos humanos y la justicia, y de cómo pueden elaborar una política coherente respecto a este asunto.
- Se debe instituir un Premio de la Paz bienal por los gobiernos locales. Este Premio de la Paz lo deben recibir gobiernos locales o líderes de gobiernos locales que hayan ayudado a sus gobiernos locales en áreas de conflicto en sus esfuerzos por alcanzar la paz y la justicia o que hayan trabajado para prevenir o sobreponerse a conflictos dentro de sus propias comunidades. (El Premio de la Paz de la Diplomacia de las Ciudades).
- Se exhorta a CGLU a estimular el diálogo multicultural y el desarrollo de herramientas para concienciar a la población, así como programas de intercambio para la juventud, la producción de materiales escolares y la adopción de estrategias de prensa y comunicación de los gobiernos locales.

5. Asistencia a los gobiernos locales en situaciones de conflictos violentos

CGLU desarrollará guías para decidir cómo, y si debe llevar a cabo acciones en conjunto o no, a solicitud de los gobiernos locales y sus asociaciones miembros que requieran asistencia.

Acciones concretas recomendadas:

- El Comité de la Diplomacia de las Ciudades de CGLU debe promover guías a seguir por la Organización Mundial para facilitar una respuesta rápida y apropiada a miembros que estén en crisis y situaciones de conflicto, que puede consistir en iniciativas de solidaridad y misiones de supervisión, así como la introducción de sistemas de advertencia temprana.
- Deben buscarse los consejos de otras organizaciones que estén tratando con asuntos similares, por ejemplo: El Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa.
- CGLU debe abogar y facilitar la cooperación ciudad a ciudad entre los gobiernos locales que hayan hecho frente a conflictos en el pasado y los gobiernos locales que estén emergiendo de un conflicto; se debe buscar compartir, en particular, el respeto a la búsqueda de la verdad, la reintegración de excombatientes, el cuidado posterior de la víctimas y la creación de condiciones para un retorno sostenible de personas desplazadas internamente y los refugiados.

Nos congratulamos de que la promoción de la paz tenga alta prioridad política en el Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos en su totalidad. Exhortamos al CGLU y a todos sus miembros y socios, particularmente a su Comité de Diplomacia de las Ciudades, a apoyar la implementación de *La Agenda de La Haya* en los años venideros y a promover sus ambiciones y asegurar la movilización de recursos para lograr resultados tangibles.